



COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018

ACTA 09

Lima, 14 de noviembre de 2017

En la sala 1 del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, siendo las 12 horas con 18 minutos del martes 14 de noviembre de 2017, se reunió la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, bajo la conducción de su presidenta, congresista María Cristina Melgarejo; contando con la presencia de los congresistas Francisco Petrozzi Franco, Juan Sheput Moore, Wilmer Aguilar Montenegro, Víctor Albrecht Rodríguez, Joaquín Dipas Huamán, Moisés Guía Pianto, Guillermo Martorell Sobero, Oracio Pacori Mamani, Dalmiro Palomino Ortiz y Armando Villanueva Mercado, en su calidad de miembros titulares; los congresistas Alberto de Belaúnde De Cárdenas, Luis López Vilela y Liliana Takayama Jimenez, en su calidad de miembros accesorios; y con la licencia de los congresistas Hernando Cevallos Flores, Nelly Cuadros Candia, Carlos Ticlla Rafael, se dio inicio a la novena sesión ordinaria de la Comisión.

I. ACTA

Se puso a consideración la aprobación del acta de la octava sesión de la Comisión, realizada el 7 de noviembre de 2017. Puesta al voto, el acta fue aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

La presidenta de la Comisión dio cuenta de la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión a la fecha, poniéndolos a disposición de los congresistas que así lo requieran.

III. INFORMES

La presidenta informó que han sido decretados a la Comisión los siguientes proyectos de ley:



Proyecto de Ley 2050/2017-CR, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, que propone declarar de necesidad pública a interés nacional la construcción del Parque Bicentenario de Loreto.

- Proyecto de Ley 2066/2017-CR, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, que propone declarar de interés nacional que el Ministerio de Cultura prevea la puesta en valor y el reconocimiento de la música y danza K'ajelo del distrito de Pichacani-Laraqueri del departamento de Puno como patrimonio cultural inmaterial de la nación.
- Proyecto de Ley 2088/2017-CR, presentado por el grupo parlamentario Acción Popular, que propone declarar a Ayacucho capital de la paz en el Perú.
- Proyecto de Ley 2094/2017-CR, presentado por el grupo parlamentario Nuevo Perú, que propone la Ley de Fomento del Cine Regional.

Estos proyectos de ley ya vienen siendo estudiados al interior de la Comisión, para su estudio y posterior dictamen.

También recordó que, según lo acordado, los días 17 y 18 de noviembre se estará llevando a cabo, en la provincia de Abancay, departamento de Apurímac, la Audiencia Pública Descentralizada "La cultura y el patrimonio cultural en Apurímac: problemática, aportes y proyecciones", a la cual invitó a todos los congresistas.

También informó que se ha recibido el oficio 434-2017-2018-LMTJ-CR, de la congresista Milagros Takayama Jiménez, a través del cual expresa su preocupación ante los hechos acontecidos el pasado 12 de noviembre de 2017 en el complejo arqueológico de Ventarrón, ubicado en el distrito de Pomalca, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

Al respecto, la congresista Milagros Takayama Jimenez informó sobre los hechos referidos y también pidió que se invite al señor Salvador Del Solar Labarthe, Ministro de Cultura, para que pueda informar sobre el particular.

IV. PEDIDOS

La presidenta informó que ha recibido dos pedidos escritos de los congresistas Humberto Morales Ramírez y Alberto De Belaúnde de Cárdenas por medio de los cuales solicitan que se ponga en agenda para la sesión de hoy el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1850/2017-PE, Ley de la Cinematografía y el Audiovisual Peruano. El congresista Alberto De Belaúnde sustentó su pedido.

El congresista Francesco Petrozzi Franco pidió que, ante los hechos acontecidos el pasado 12 de noviembre de 2017 en el complejo arqueológico de Ventarrón, se coordine una sesión conjunta con la Comisión de Vivienda y Construcción.

El congresista Dalmiro Palomino Ortiz pidió que los congresistas de la Comisión apoyen la Audiencia Pública Descentralizada "La cultura y el patrimonio cultural en Apurímac: problemática, aportes y proyecciones", asistiendo el sábado 18 de noviembre.



V. ORDEN DEL DÍA

5.1. Debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1496/2016-CR, por el que se declara de interés nacional la construcción de la nueva sede de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, como se le denomina a la Ex - Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco, de conformidad con la Ley 30597

La presidenta concedió el uso de la palabra al congresista Francesco Petrozzi Franco, autor de la iniciativa legislativa, quien sustentó el Proyecto de Ley 1496/2016-CR, por el que se declara de interés nacional la construcción de la nueva sede de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, como se le denomina a la Ex - Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco, de conformidad con la Ley 30597.

No habiendo intervenciones, la presidenta sometió el dictamen a votación, siendo aprobado por unanimidad, con el voto de los congresistas Francesco Petrozzi Franco, Víctor Albrecht Rodríguez, Alberto de Belaúnde De Cárdenas, Dalmiro Palomino Ortiz, Oracio Pacori Mamani, Wilmer Aguilar Montenegro, Moisés Guía Pianto, Armando Villanueva Mercado y María Cristina Melgarejo.

5.2. Debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1732/2016-CR, por el que se declara de interés nacional la investigación, restauración, promoción y puesta en valor del Cerro Baúl en el distrito de Torata, provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua

La presidenta concedió el uso de la palabra al congresista Mario Mantilla Medina, autor de la iniciativa legislativa, quien sustentó el Proyecto de Ley 1732/2016-CR, por el que se declara de interés nacional la investigación, restauración, promoción y puesta en valor del Cerro Baúl en el distrito de Torata, provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, y solicitó que dentro de la fórmula legal se considere la siguiente redacción: "investigación, restauración, puesta en valor, conservación y promoción".

No habiendo intervenciones, la presidenta sometió el dictamen a votación, siendo aprobado por unanimidad, con el voto de los congresistas, Víctor Albrecht Rodríguez, Armando Villanueva Mercado, Dalmiro Palomino Ortiz, Moisés Guía Pianto, Oracio Pacori Mamani, Wilmer Aguilar Montenegro, Juan Sheput Moore, Luis López Vilela y María Cristina Melgarejo.

5.3. Debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1415/2016-CR, por el que se propone declarar de interés nacional la cerámica de la Encantada del centro poblado La Encantada, ubicado en el distrito de Chulucanas, provincia de Morropón departamento de Piura

La presidenta concedió el uso de la palabra al congresista Luis López Vilela, autor de la iniciativa legislativa, quien sustentó el Proyecto de Ley 1415/2016-CR, por el que se propone declarar de interés nacional la cerámica de la Encantada del centro poblado La Encantada, ubicado en el distrito de Chulucanas, provincia de Morropón departamento de Piura.



La presidenta abrió el debate e intervinieron los congresistas Juan Sheput Moore y Luis López Vilela, en relación a que la fórmula legal del dictamen sí reconoce la función del Ministerio de Cultura de poder efectuar declaraciones como patrimonio cultural y que la iniciativa legislativa refuerza estas atribuciones.

Seguidamente, la presidenta sometió el dictamen a votación, siendo aprobado por unanimidad, con el voto de los congresistas Francisco Petrozzi Franco, Víctor Albrecht Rodríguez, Armando Villanueva Mercado, Dalmiro Palomino Ortiz, Luis López Vilela Juan Sheput Moore, Wilmer Aguilar Montenegro, Oracio Pacori Mamani, Moisés Guía Pianto y María Cristina Melgarejo.

5.2. Debate del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1850/2017-PE y 2094/2017-CR Ley de la Cinematografía y el Audiovisual Peruano

La presidenta concedió el uso de la palabra a la asesora de la Comisión, Srta. María Rosa Castilla Carrasco, quien sustentó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1850/2017-PE y 2094/2017-CR Ley de la Cinematografía y el Audiovisual Peruano.

La presidenta abrió el debate e intervinieron los congresistas

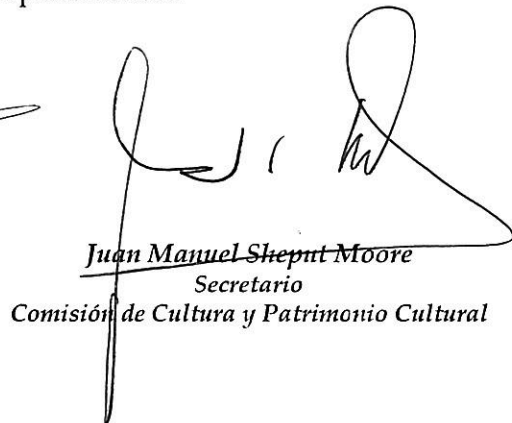
Oracio Pacori Mamani, Juan Sheput Moore, Tania Pariona Tarqui y Francisco Petrozzi Franco, quienes manifestaron sus opiniones y aportes, luego de lo cual la presidenta sometió el dictamen a votación, con cargo a redacción, siendo aprobado por mayoría, con el voto de los congresistas Alberto de Belaúnde De Cárdenas, Víctor Albrecht Rodríguez, Francesco Petrozzi Franco, Oracio Pacori Mamani, Wilmer Aguilar Montenegro, Juan Sheput Moore y Armando Villanueva Mercado; y la abstención de la congresista María Cristina Melgarejo.

Siendo las 13 horas con 48 minutos, se levantó la sesión.

La grabación magnetofónica forma parte de la presente acta.




María Cristina Melgarejo Páucar
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural


Juan Manuel Sheput Moore
Secretario
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural